Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S. A. U.
GISPASA

C/ Independencia 35, bajo
33004 Oviedo (Asturias)

T. 985210276
Fax. 985210764

correo@gispasa.es
www.gispasa.es

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATACIÓN:
Obra de adecuación para el Área de Resonancia Magnética en el Edificio de Servicios Generales del Hospital Universitario Central de Asturias.

NÚMERO DE EXPEDIENTE:
PA220-18

09388591Z BEATRIZ HERRERO (R: A74099466)

Firmado digitalmente por 09388591Z BEATRIZ HERRERO (R: A74099466)
Fecha: 2018.11.22 10:57:18 +01'00'

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S. A. U.
GISPASA®

C/ Independencia 35, bajo
33004 Oviedo (Asturias)

T. 985210276
Fax. 985210764

correo@gispasa.es
www.gispasa.es

INDICE

1 OBJETO. 3

2 ANTECEDENTES. 3

3 PRESCRIPCIONES GENERALES. 3

4 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR. 4

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S. A. U.
GISPASA

C/ Independencia 35, bajo
33004 Oviedo (Asturias)

T. 985210276
Fax. 985210764

correo@gispasa.es
www.gispasa.es

1 OBJETO.

El objeto del contrato son los trabajos de adecuación para el Área de Resonancia Magnética en el Edificio de Servicios Generales del Hospital Universitario Central de Asturias).

2 ANTECEDENTES.

Los locales afectados por esta obra se encuentran todos ellos actualmente disponibles, sin un uso específico.

Se trata de una reserva de espacios del servicio de Radiología con el fin de instalar equipos de resonancia magnética donde realizar pruebas diagnósticas a pacientes de Urgencias y de Hospitalización preferentemente.

La accesibilidad del equipo es fundamental tanto para el suministro e instalación de la RM como para futuras reparaciones y mantenimientos. Es por ello, que el local de exploración tiene un cerramiento de panel prefabricado de hormigón, con buena accesibilidad desde el exterior para maniobrar con equipos pesados como puede ser el caso de esta RM de 8 toneladas.

Para realizar esta obra, GISPASA gestionará con el hospital a través de su Servicio de Mantenimiento el modo y el horario de trabajo, las zonas de acopio de materiales, los recorridos tanto de trabajadores como de suministros y las condiciones de protección de ambiente que se requieran. La empresa constructora deberá realizar los cierres que se le soliciten (tabiques provisionales de cartón yeco, cierres plásticos, etc.).

3 PRESCRIPCIONES GENERALES.

Las ofertas han de ajustarse a las especificaciones técnicas y normativas requeridas en el presente Pliego.

Las calidades definidas en el presente Pliego y en los documentos, se entienden como mínimas, por lo que los licitadores pueden presentar ofertas en materiales de mejor calidad, aportando, siempre, los certificados de calidad y especificaciones técnicas correspondientes, siempre que lo apruebe la Dirección Técnica de GISPASA

Se conservarán las marcas, modelos, calidades, sistemas constructivos y de instalaciones del HUCA.

La obra ha de ejecutarse con especial cuidado y limpieza al tratarse de una actuación en un hospital en uso. Será necesario atender las indicaciones del HUCA en cuanto a las afecciones a lo asistencial que pueda causar la obra. Por tanto, se plantearán cierres provisionales de pladur y demás medidas habituales en ejecuciones en ámbitos sanitarios. Estas medidas serán determinadas por el Servicio de Medicina Preventiva, Mantenimiento HUCA, Enfermería y Prevención de riesgos, así como el Servicio que usa estos locales afectados por la obra.

Para poder ejecutar estos trabajos es necesaria la coordinación con el Hospital, siendo necesario interferir lo menos posible es su actividad.

Tras la finalización de cada jornada de trabajo ha de dejarse todo en perfectas condiciones de orden y limpieza, para que los servicios asistenciales pueden funcionar con total normalidad.

Gestión de Infraestructuras Sanitarias del Principado de Asturias S. A. U.
GISPASA®

C/ Independencia 35, bajo
33004 Oviedo (Asturias)

T. 985210276
Fax. 985210764

correo@gispasa.es
www.gispasa.es

4 DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

Los trabajos a ejecutar para la realización de la obra objeto de esta contratación, así como las características de los materiales a emplear, vienen especificados en la Memoria, que, junto con los Planos y las Mediciones, se adjuntan a este Pliego.

Oviedo, a 19 de Noviembre de 2018

D. Técnico GISPASA